

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL
DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO VIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envien a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publica los días 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de cada mes.

BADAJOZ, 18 DE NOVIEMBRE DE 1871.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libras del giro mútuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACIÓN, Arco-Agüero 18 a donde se dirigirá la correspondencia

NUM. 565.

LA CRÓNICA.

Ayer, las discusiones sobre la Internacional eran la fuente inagotable de todas las disputas; hoy, las esperanzas y los pronósticos á que da origen el voto de censura. No nos moriremos de pena, seguramente, con estos repentinos y admirables cambios de la política; siempre tendremos sobre el tapete alguna cuestióncita que nos dé recursos para charlar desde por la mañana hasta la noche, única libertad que han sabido practicar á las mil maravillas todos los españoles, desde los Demóstenes del Congreso hasta los gerundianos apóstoles que van de pueblo en pueblo redimiendo al proletariado.

Ayer, preocupado el ánimo con las cuestiones sociales de la Internacional, ni dormidos podíamos vernos libres de la influencia aterradora de ciertos vaticinios. A cada momento creíamos estar escuchando losalaridos revolucionarios de las turbas desenfrenadas que ebrias de vino y de venganza recorrian las calles matando á los ricos en nombre de la fraternidad. Hoy, como ya nadie habla de la Internacional, nuestro espíritu, por una de esas naturalezas transiciones de la vida, ha pasado de una situación terrorífica, sangrienta, espantable, á otra alegre, cómica, asainetada, como quien pasa de un drama sombrío á un sainete de Don Ramon de la Cruz.

Nada tiene de particular esto que á nosotros nos pasa, porque por algo se ha dicho que el mundo es una verdadera comedia. No habrá corazón que resistiese una detrás de otra sin tragar las durísimas impresiones del dolor; por eso, lo mismo en el mundo que en el teatro suelen alternar el llanto y la risa. De los pavorosos problemas de la Internacional hemos venido sin saber cómo á los cabildos, intrigas y demás menudencias del voto de censura, y como es consiguiente, la elocuencia aquella que se cernia como el águila sobre las nubes ha sido reemplazada por otra elocuencia, que pudieramos llamar de rompe y rasga.

Y es natural, á cada cosa corresponde su lenguaje: el drama no puede tener el mismo estilo que el sainete. Por esta razón los padres de la patria se preparan con motivo del voto de censura á ponerse como ropa de pascua. Ya se han puesto, como si dijéramos, en jarras, y Moncasi le ha dicho á Candau: quítate V. de ahí, porque V. no significa nada, ni representa nada, y como V. no se quite le voy á decir las verdades del barquero; ésta V., prenda! Y Candau le ha contestado á Moncasi: menos representa V., y no

mequito de aquí porque no me dá la gana. Atrévase V. á decir esta boca es mia, y ya verá V. lo que es bueno, ya verá V. como yo le digo al país lo que VV. son. Atrévase V., buen mozo.

Si esto no es ponerse en jarras para decirse cuatro desvergüenzas, venga Dios y véalo. A tan deplorable situación han llegado las cosas por virtud del voto de censura. No es que se prometan unos á otros los representantes del país, vencer en discusion de principios, levantada, generosa y digna, es que se amenazan con una guerra de improperios que desprestigia, que rebaja después de todo la representación nacional y la dignidad de la patria. Tregua á las pasiones envenenadas y que no presencie Europa vergonzoso debates en nuestros parlamentos. ¿No tenemos bastante con los periódicos, que hablando sin cesar de robos, pueden hacer creer en el extranjero que España es una nación de ladrones? Más prudencia, más calma; que la miserable ambición de mando no sea la única aspiración de nuestra política, porque tras las orgías del poder está siempre la mano misteriosa del festín de Baltasar que escribe la ruina de los Imperios.

Nosotros, que tenemos el defecto de la franqueza para ser políticos, no defendemos nunca esa política estéril de quitarte tu para ponerme yo, que es lo que en España se acostumbra. Como la reprimida conformidad suelen los partidos estar en la oposición; así es que casi todos extienden sus ataques como si á viva fuerza quisieran ocupar el poder. Esta será siempre una guerra funesta y hoy mucho mas que amenazan á la sociedad grandes peligros, inevitables si se destrozan hoy las fuerzas que están llamadas á resistir y triunfar mañana.

Hemos leído la Memoria presentada á la Diputación provincial por la Comisión permanente, al inaugurar las sesiones del primer periodo correspondiente al año económico de 1871 á 1872.

Este documento, que se halla bien escrito, se habla en primer término de la situación económica del Cuerpo provincial: se recuerda cuan triste era aquella al escribir la Comisión su primera Memoria y se declara que felizmente las circunstancias han variado: que el crédito de la Corporación se ha establecido, y que antes de terminar el actual año económico, han quedado satisfechas las obligaciones que estaban en descuberto; todo lo cual es debido á las medidas energicas que ha habido necesidad de adoptar, aunque deplorando el angustioso estado de los pueblos.

La Comisión deja revelar la espe-

ranza de que al discutirse el presupuesto del año venidero, la Diputación, libre de las trabas que impiden su marcha desembarazada, y ejercitando las atribuciones que la ley le concede, dedicará to los sus esfuerzos con voluntad energica al desarrollo de los gérmenes de prosperidad que la provincia encierra y aplicará la mas esquista diligencia al fomento de sus intereses morales y materiales, ya fundando establecimientos que difundan la instrucción, ya promoviendo obras públicas, ya protegiendo la agricultura. — Mucho celebraremos que las esperanzas de la Comisión lleguen á realizarse; mas esto no podrá suceder mientras los Diputados todavia no se persuadan de la importancia de su misión y se esfuerzen en procurar el bien de los pueblos, dejando á un lado cuestiones menudas que nunca debieran surgir. — A nosotros nos consta que hay muchos diputados á quienes animan los mejores deseos; mas ellos solos no son suficientes para conseguir el fin apetecido.

Ocupase también la Comisión en dar cuenta del uso que ha hecho de la autorización que se le concedió hace algunos meses para el arreglo del personal de la Secretaría. Nada queremos decir sobre este punto, por que la permanente ha reconocido que su obra no era perfecta ni mucho menos y requería una modificación.

Da cueita luego de la provisión de las plazas de maestros y auxiliares de la casa de expositorios y de las oposiciones verificadas para proveer el cargo de primer médico del Hospital y el de Director de música de aquella casa; y menciona el nombramiento hecho á favor de D. Angel Chorot para el puesto de vocal de la Junta provincial de primera enseñanza.

Toca por último otros puntos de que habremos de ocuparnos en otro número, haciendo sobre ellos algunas consideraciones.

En la sesión celebrada por la Diputación provincial la noche del 14, se dió lectura del dictámen de la Comisión especial nombrada para examinar el arreglo del personal de Secretaría, hecho por la permanente.

En ese dictámen se proponía que se hiciera regir desde luego la plantilla acordada en el mes de Mayo por la Diputación, pero aumentándola con tres auxiliares.

Una frase estampada por la Comisión especial, frase que, según dos de sus individuos, no significaba un voto de censura para la permanente, y según otro tenía esa significación, dio lugar á un vivo debate en el que tomaron parte los Sres. Cacharrón, Cortijo, Macías, Figueras, Galán (D. M.), Moreno Nogales y no recordamos si algun otro. Hubo largas explicaciones, y puesto á votación el dictámen, lo aprobaron los diputados que había en el salón; mas no constituyan número suficiente para formar acuerdo, y como después no ha habido sesión alguna, el asunto ha quedado en tal estado.

De sentir es esto ciertamente, dadas las necesidades del servicio.

También ha quedado por resolver el asunto de Hornachos, de que nos ocupamos en el número anterior y otros de que hemos oido hablar.

Algunos diputados fueron al salón de sesiones en los días 15 y 16, pero sin fruto alguno, pues nunca llegó á reunirse el número suficiente, y así creemos que se consignó en un acta.

Mientras los diputados no vengan á la capital resueltos á permanecer en ella cuantos días sean necesarios para que queden despachados todos los asuntos pendientes, subsistirán los mismos males que hoy vienen tocándose.

El cargo de Diputado impone ciertos deberes de que jamás debe prescindirse si se desea sinceramente el bien público.

Tenemos entendido que en una de las sesiones secretas celebradas por la Diputación provincial, nuestro amigo el Sr. Cacharrón pronunció un energico discurso sosteniendo que era preciso si se quería el bien de los pueblos, hacer administración, separándola por completo de la política. Que las Diputaciones provinciales eran Corporaciones esencialmente administrativas; y que el malestar que se nota en el seno de la nuestra lo mismo que en el de las otras provincias, se debía á que la administración se consideraba como un medio, nadamas, para conseguir fines políticos.

Estamos en un todo conformes con las manifestaciones de nuestro amigo, y celebraríamos que dieran el resultado que aquél se propuso, al exponerlas á la consideración de sus compañeros.

Ha sido declarado cesante D. Emilio García Rubio, uno de los oficiales mas inteligentes de la Administración económica de esta provincia.

A muchos les ha extrañado esa cesantía, dadas las recomendables circunstancias del que es víctima de ella; pero á nosotros no nos sucede lo mismo. — Es ya muy común en nuestro país, cuando se necesita hacer huecos en una oficina, sacrificar á los empleados mas aptos y laboriosos.

Y luego querrán los Gobiernos tener quienes funcionarios públicos, y luego exigirán á los Jefes de las dependencias que el servicio se llene medianamente siquiera. No es esto desechar imposibles?

Celebraríamos que el Sr. Angulo, á quien los periódicos ministeriales atribuyen tan buenos deseos, repusiera en su destino al Sr. García Rubio ó le diese otro de igual categoría.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de un proyecto de ley del diputado por esta provincia señor Fabié, para reformar los artículos del Código penal que tratan de los hurtos.

El fin de ese proyecto es indudablemente ver si, declarándose delitos, hechos que hoy por su cuantía constituyen faltas, se reprimen mejor los ataques á la propiedad que tan frecuentes son de algún tiempo á esta parte.

El presupuesto municipal de esta ciudad aun no está discutido.

Razon teníamos para decir, no hace mucho, que ya nos dardíamos por satisfechos con que dicho presupuesto estuviera aprobado para el mes de Diciembre.

El Sr. D. Luis Olleros ha sido nombrado Vice-cónsul de la Alemania del Norte, en esta capital.

Nos parece bien este nombramiento por haber recaído á favor de un joven ilustrado.

Próximo á terminar el plazo que deben estar abiertas las Cortes cada año, según marca la Constitución del Estado, todo es conjeturas y suposiciones de lo que acontecerá después, y si se suspenderán ó no las sesiones.

Hablando de este asunto *El Eco del Progreso* dice que sin estar en las altas regiones de la política, ni en los designios de los que gobernan el país, no es posible aventurar un juicio exacto y concreto sobre las soluciones que pueden llegar; pero que á la vista menos perspicaz y al entendimiento más oscuro se le alcanza que, dadas las circunstancias á que han llegado las distintas fracciones políticas que componen el Parlamento y á la animosidad que reina, no es posible marchar á ninguna parte, ni tomar ninguna determinación.

Y luego añade el colega:

«Mientras que el partido progresista-democrático permaneció unido, y la fracción llamada *fronteriza* le daba su apoyo como participante del gobierno, podían los ministerios marchar parlamentariamente; pero desde que se han dividido en tres fracciones distintas, que cada una de ellas gira independientemente, no hay posibilidad de llegar á resolución alguna, y en situación tan crítica, no hay más recurso que una suspensión hasta tanto que pueda llegar una reconciliación, ó la disolución del Parlamento, si es que se prosigue en esa injustificada enemistad que tantos males está causando.»

El Eco del Progreso reconoce que es muy triste que las rencillas personales, las ambiciones desmedidas y los resentimientos de fracción á fracción, pongan al monarca en la dura necesidad de disolver las Cortes; pero juzga que para la España liberal debe ser más doloroso ver al Parlamento en manos de los carlistas.

No opina del mismo modo respecto á la disolución de las Cortes, al menos por ahora, nuestro colega *La Constitución*, como lo demuestran los siguientes párrafos de un sueldo que publica en su número del 16:

«Aunque periódicos ministeriales han hecho indicaciones de que las Cortes dejan tal ó cual día de ser *indisolvibles*, y aunque corre el rumor de que el Gobierno se halla deseoso de disolverlas, nosotros creemos firmemente lo contrario. Adversarios decididos de un ministerio que consideramos como una inmensa calamidad para el país, no podemos, sin embargo, suponerle capaz de pensar en tal acto de demencia. A pesar de la pobre idea (harto fundada por desgracia) que de él hemos formado, creeríamos ofenderle injustamente atribuyéndole propósitos incompatibles con su dignidad y su decoro.

No, el Gobierno no puede pensar, ni habrá pensado seguramente, en disolver las Cortes hasta que se halle completamente debatida la proposición de censura que contra él se ha presentado.»

En *El Imparcial*, periódico tan amigo del Sr. Montero Ríos, hemos leído lo siguiente:

«Desde la publicación del Código penal reformado, que tuvo efecto á principios de Setiembre del año último, hasta 31 de Agosto del actual, ó sea en doce meses, se han cometido en las tres provincias de Alicante, Castellón y Valencia, 8.937 hechos justiciales. En los doce meses anteriores á esta publicación se cometieron 8.828; por lo que es visto que hay un aumento de criminalidad de 109.»

El Eco del Progreso traslada á sus columnas el sueldo anterior, con la siguiente coleta:

«Efectivamente, la tal reforma del Código es lo bastante desdichada, lo bastante imprevisible y anti-científica, para que no nos extrañe que, hasta los amigos entusiastas del Sr. Montero Ríos, autor de ella, se vean obligados á declararlo así.

El tiempo y los hechos, que son inexorables, siempre acaban por hacer completa justicia á ciertas reputaciones improvisadas, á ciertas reputaciones de doble.»

Nosotros no negamos un claro talento al Sr. Montero Ríos; pero repitiendo lo que en otros números hemos dicho, declaramos que el nuevo Código tiene bastantes defectos.

Lo peor desgraciadamente es que no se corregirán en mucho tiempo, porque ni de esta ni de otras cuestiones de verdadera importancia para el país han de ocuparse las Cortes.

Ojalá nos equivocáramos.

La España Radical asegura que no es cierto que los progresistas puros hayan dado en los últimos días paso alguno para intentar de nuevo la reconciliación de las dos fracciones.

Aunque hubiese sobre el particular nuevas conferencias nos parece difícil un arreglo, después de los ataques terribles que unos y otros vienen dirigiéndose.

Vamos á tener de vecino al Papa. Segundo *La France*. Su Santidad ha significado su deseo de trasladar su residencia á Francia, y Mr. Thiers parece que ha puesto á disposición del Padre Santo el castillo de Pau, á pesar de que hace esfuerzos para que desista de semejante resolución.

La Revolución, después de transcribir la anterior noticia, le pone el siguiente comentario:

«Pau está en el Pirineo; de forma que quien va ganando con esto es el fértil D. Carlos, que podrá visitarlo frecuentemente, sin alejarse mucho del alcornoque.»

Anteayer puso término á su vida una mujer, arrojándose al río Guadiana.

Hemos recibido el primer número de *La Tertulia*, periódico progresista-democrático de Madrid, que dirige el señor don Juan Manuel Martínez, Secretario que fué de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Deseamos al nuevo colega todo género de felicidades.

Algunos Diputados provinciales no han podido asistir á las sesiones ó solo lo han hecho á alguna de las últimas, por haber estado enfermos.

En el pueblo de Bienvenida, que desde la revolución acá no ha satisfecho un céntimo por razón del contingente provincial, ha sido apaleado un comisionado de apremio que hace algunos días envió la Diputación para el cobro de débitos.

Estamos seguros que las personas que se hallan al frente del partido liberal en aquella localidad, reprobarán como nosotros este grave abuso, que esperamos será corregido energicamente.

Los periódicos de Madrid dicen que ha sido entregada al Sr. Ruiz Zorrilla una carta-adhesión que suscriben muchos progresistas de esta capital.

El hecho es cierto, y en el documento en cuestión, escrito por un particular amigo nuestro, se revelan ideas muy expansivas y altamente liberales.

Si los progresistas de aquí se hubieran inspirado siempre en el mismo criterio que ahora, otra sería ciertamente la situación del partido en esta localidad.

Se han concedido 3000 rs. á un joven de Fuente de Cantos, que ha regalado á la Diputación un retrato del Rey.

Los individuos pertenecientes al partido republicano presentaron una enmienda al dictámen de la Comisión en que se proponía el regalo de aquella cantidad, pidiendo que la Diputación declarase que habría visto con más gusto que el pintor se hubiera inspirado en un hecho glorioso para la provincia; pero esa enmienda fue retirada después de explicar sus votos los firmantes de ella. En el debate á que dio lugar, tomó parte el Sr. Cortijo, quien manifestó que no se explicaba que algunos diputados no quisieran hacer un obsequio, tratándose del retrato de un rey liberal, cuando se había dado dinero por un cuadro en que aparecía Felipe II, personificación del absolutismo. Contestó el Sr. Chacón, que al conceder el Cuerpo provincial una pension al autor de ese cuadro, en que se presentaba un hecho histórico, y no otra cosa, solo había tenido en cuenta los méritos y circunstancias de su autor.

En el día de hoy ha recibido el señor Gobernador de la provincia el siguiente telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación que se ha publicado en *Boletín extraordinario*:

«S. M. el Rey en uso de su prerrogativa se ha servido suspender las sesiones de Cortes. La tranquilidad es completa en toda la Península.»

DISCURSO DEL DIPUTADO PROVINCIAL SR. CHACON, SOBRE INDEMNIZACION A LOS INDIVIDUOS DE LA COMISION PERMANENTE.

(Conclusion.)

Lo que he tenido el honor de decir se refiere al caso en que los elegidos para el cargo de Vocales de la Comisión Provincial tengan medios suficientes para soportar el sacrificio que se les impone aunque sea conquebrantamiento de su fortuna, y aun así hemos visto que la justicia y la conveniencia de la provincia de consumo, exigen la indemnización ordenada por la ley. Pero las observaciones expuestas adquieren fuerza incontrastable, aplicándolas á los casos que necesariamente han de ser muchos, en que resulten elegidos Vocales de la Comisión, ciudadanos que carezcan por completo de elementos de vida, en la capital. ¿Qué sucedería en este caso? Que no podrían aceptar, que la Provincia carecería de los servicios de esos ciudadanos que probablemente serían los más idóneos, como elegidos por los elegidos del pueblo. Señores, tengamos el sentido del práctico y reconozcamos que si ha de ser una verdad el principio justo y fundísimamente de que todos los españoles pueden obtener todos los cargos públicos según su mérito ó capacidad, que si la sociedad ha de tener con el derecho la posibilidad de ser bien servida, es necesario que ponga á sus servidores en condiciones de consagrarse por entero y permanentemente á los deberes de

sus cargos, sin que necesiten distraer su actividad y su atención en buscarse el pan de cada día. Lo contrario cerrará el acceso á los puestos oficiales á miles de ciudadanos y entre ellos quizás los más idóneos; la gestión de los asuntos públicos se arrastrará lúgida, perezosa y de todo punto ineficaz, y los cargos importantes quedarán vinculados en los poderosos de la fortuna, que ciertamente, como hemos dicho antes de ahora, no poseen en monopolio la virtud, el talento y el saber, que es lo que en todos sus ramos necesita la administración pública.

La economía, pues, que resultaría de suprimir una moderada retribución de su trabajo, á los funcionarios públicos, me parece semejante, valiéndome de una comparación propia de esta honrada tierra de agricultores, á la que obtendría un labrador que por ahorrar los gastos de la siaga, dejase las miedas en el campo. Podrá ser impopular lo que acabo de decir, porque es tan vulgar en España, como atribuir las angustias de nuestra deporable situación financiera al exceso de empleados y á lo enorme de sus sueldos; pero yo, que sin desconocer la urgente necesidad de reformas en estos particulares, considero esos hechos como lo más mínimo de las causas de nuestros males; yo, que no creo que con los cargos gratuitos ha de venir la salud á Israel, no quiero ocultar mis creencias, sacrificándolas en aras de una popularidad que me cura mucho más de merecer que de conseguir.

Réstate decir algunas palabras sobre una consideración que se hace, ó que puede hacerse, contra la opinión que sustento. Dicese ó puede decirse, que ciertos cargos y principalmente los de elección popular directa ó indirecta, tienen superabundante recompensa en el honor que confieren, y ciertamente que la observación tiene fuerza y viene con paro derecho, como dijo Sancho, porque, en efecto, señores, la confianza y el aprecio de nuestros ciudadanos es la satisfacción más cumplida, el premio más noble y más apetecible que pueden obtener los servicios más eminentes. Pero, señores, si es una verdad, y lo es muy profunda, que no solo de pan vive el hombre, también lo es que con gloria y honores solamente, no puede sostener su existencia en este mundo de arcilla. Bueno es que los servidores de la sociedad tengan por principal estímulo para hacer el bien y la justicia el deseo de alcanzar la gloria y el aprecio de sus semejantes; bueno es que busquen primero el reino de Dios, pero bueno es también que encuentren la añadidura del pan y del vestido. Esta añadidura en nada deprime, en nada rebaja el mérito de la principal recompensa, que es ciertamente el honor, el respeto y la consideración social. Y si no decide, para valerme de los más altos ejemplos: los parece rebajada y deprimida la excelencia del Presidente de los Estados Unidos de América, que tiene la fuerza insuperable de ser elegido por el pueblo más libre y más inteligente del mundo, recibiendo sus veinticinco mil pesos al año para sostener la representación de la nación más grande, y más poderosa de la tierra. Os parece rebajada y deprimida la dignidad suprema de Amadeo de Saboya, cobrando sus ciento veinticinco mil duros al mes, por un servicio de utilidad tan controvertida?

Señores Diputados: si como creo haber demostrado, es legal y justo, y además conveniente para nuestra amada Provincia, que los dignos hijos de ella, los queridos compañeros nuestros que tan atinadamente hemos elegido, y los que en lo sucesivo deban elejirse, puedan consagrarse por entero y sin distraer su atención á otros objetos, al muy interesante que se les encienda, pongámosles en condiciones de poder realizar los nobles y patrióticos deseos que les animan de emplear en el servicio de

la Provincia la totalidad de sus distinguidas facultades. Para esto, y para no cerrar el camino á los que siendo pobres merezcan ser levantados por el sufragio universal á puestos tan importantes, os pido que aproveis nuestra proposicion.»

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA POLÍTICA.

Madrid, 16 de Noviembre de 1871.

No es posible hablar, sin profunda pena, de nuestra política actual. Todas las malas pasiones se han revuelto, como se revuelven, en los días de tempestad, las aguas corrompidas de un estanque, y el resultado ha sido una lucha encarnizada, sin tregua, en que el odio, la calumnia, la difamación forman en el parlamento, en la prensa y en el círculo político la atmósfera envenenada que respiramos. Aquí ya no hay ministro cesante, que no haya sido concusionario, ni político que no esté vendido, ni persona influyente que no tenga en su vida pública ó privada algo por qué se puedan avergonzar sus hijos. Se habla de toda clase de gentes para deshonrarlas; se rebusan expedientes, concesiones, agencias de negocios, subvenciones á ferrocarriles y todo lo que constituye la materia de esta administración tan complicada; y cuando está saciado el afán de estos merodeadores de inmisdicias, lo arrajan unas veces con malevolas retenciones, y otras con insinuaciones más claras, á la voracidad de esta opinión, ansiosa de gozar con la humillación ó la caída de tantos políticos ambiciosos ó soberbios.

Ignoro si este fenómeno repugna por lo que tiene de odioso y personal, determina una reacción saludable sobre la immoralidad que vive y palpita en las entrañas de nuestros partidos políticos, ó si es una fase, y nada más, del profundo mal que nos aqueja: lo que de cierto sé, es que ante un espectáculo semejante decaen las fuerzas de los que han soñado en una regeneración social y política. Por la sed de poder, y nada más que por esto, los unos difaman á los otros, en la prensa, en la conversación privada y hasta en lo mas alto de nuestra tribuna, y por que unos y otros, disidentes y radicales, aspiran á representar mejor la ortodoxia del antiguo partido progresista, se arrojan el cieno de sus malas pasiones á la cara, sin reparar en que todos quedan ante el país cubiertos de vergüenza e inmundicia.

Y lo peor es que este triste estado de nuestra política toca y perturba hasta á las almas más generosas y mejor nacidas. Los antiguos lectores de estas pobres cartas, conocen mi opinión acerca del señor Topete. Ellos saben que cuando aquí, inmediatamente después de la muerte del general Prim, no había nadie que no le acusara de tornadizo ó ambicioso, yo dije que aquella acción de ir á buscar al Rey era una acción nobilísima digna de la alteza moral de nuestra raza, y de nuestros tiempos heroicos. Mas tarde, cuando de improviso se presentó en el Congreso el Duque de Montpensier, yo lei en el rostro del Sr. Topete la angustia del hombre que lucha entre antiguos compromisos y su deber, y yo le dije que hombres como él cuya grandeza está únicamente en el carácter, no podían faltar jamás ni ceder á otras consideraciones que á las del honor y de la justicia.

Con el título que me dà esta antigua y desinteresada benevolencia, debo decir ahora al Sr. Topete que no se ha conducido bien, ni medianamente siquiera, en el incidente del Sr. Ruiz Zorrilla. Cuando este le exigió en nombre de la patria y le suplicó, en nombre de la amistad, que dijera inmediata y claramente la verdad toda, entera, sobre

la falsa imputación de la venta de la Isla de Cuba, el deber del Sr. Topete, el deber de todo caballero, era responder categóricamente, diciendo la verdad clara, desnuda y entera. En lugar de esto, el antiguo ministro de Marina empezó á esquivar la cuestión, buscando rodeos y disimulos, y todo para concluir despues premiado por el Sr. Ruiz Zorrilla, en que este jamás propuso directa ni indirectamente la venta de Cuba.

Confieso que para mí, ha habido en esta conducta extraña del Sr. Topete, un triste desengaño. Por honra de la revolución de Setiembre, por honra sobre todo de nuestro país, cuya dignidad debemos poner por cima de todo, habría querido yo que el iniciador de aquel movimiento se hubiera quedado representando, aun que solo y sin porvenir, el carácter austero y moral que debe tener toda regeneración política, y veo que el nuevo Bayardo que en mi imaginación me había representado como otro nuevocaballero sin tacha, es un político como todos los demás, que deja sin amparo al calumniado, cuando este es el jefe de otro bando ó de otra fracción política.

Después de lo dicho, deduzca el lector las consecuencias que estime justas. Por mi parte y ya que de la venta de la Isla de Cuba he hablado, solo debo decir que el Sr. Rivero ha recibido hoy una carta del general Sickles, ministro de los Estados Unidos en Madrid, en la que le dice que es falso que él haya propuesto jamás la venta de esa Isla, que es falso también que haya pensado en ello jamás su gobierno, pero que es verdad que la única razón que han tenido los Estados Unidos para no intervenir en la guerra y no ayudar a los insurrectos, es la promesa formal de España de tratar á nuestras antillas como á provincias españolas.

Han pensado alguna vez en estos nuestros defensores del statu quo en Ultramar? Han pensado esas gentes que se empeñan en sostener la esclavitud, el despotismo militar, el monopolio administrativo y la abyección política de los antillanos, lo que puede suceder el día en que los Estados Unidos, cansados de esperar, tiendan su mano á los insurrectos de Cuba?

EST. COITUNOAMIA. J. F. GONZALEZ.

VARIÉDADES.

LOS DOS CAMARADAS.

Años atrás existía un zapatero de viejo, vulgar remondón, en cierto mundo portal, el cual de costumbre tomaba cada turca que cantaba el credo, siendo por añadidura sordo, como una tapia.

Ocurría la circunstancia de tener por vecino á un cesante, antiguo fiel de fechos y fechorías, vista-ciego de puertas y aduanas, el cual señor llamado D. Silvestre, ya viejo, gustaba también de lo barato, y como su fortuna pasó á mejor vida, el infeliz se remendaba bastante á menudo las botas, dando esto ocasión á conversar varias veces con el zapatero.

Oíd una de sus conferencias.

—Buenos días, señor Curro.
—¿Qué es eso de burro?
—Nodigo eso.

—Ya, ni hueso hay que roer siquiera.

—Estais muy sordo.

—Porqué no engordo? preguntáselo al casero, y á los que venden comestibles: hoy comemos á lo meopata.

—Si no hablo de comer. ¡Diablo de sordera! tenéis en los oídos estopas?

—Que si me gustan las copas! Señor D. Silvestre, tampoco V. las escupe.

—Si nodigo eso.

—Que si estoy tieso? Mas que V. que parece un pájaro sobre un alambre, se conoce que se ha tomado la mañana.

—Mire V. señor Curro...

—No me llame V. burro, Sr. D. Silvestre, porque...

—Hoy está V. mas sordo que nunca.

—Que me vá V. á romper la nuca! Ahora lo veremos.

Y el quisquilloso zapatero juzgando que le insultaba, se abrazó al cesante y despues de rodar ambos en medio del arroyo, fueron á darde buces en el mostrador de la taberna de enfrente.

Repuestos del susto, y reconocido el error, se abrazaron, y D. Silvestre exclamó lleno de entusiasmo patriótico:

—¡Ay! qué tiempos aquellos, Sr. Curro cuando la campaña de la Independencia.

—Entonces D. Silvestre, no hablaba ilustración que hoy...

—¡Ol! el vino ilustra mucho.

—Pores los franceses nos aventaján, señor D. Silvestre.

—Porqué razon, maestro?

—Porque les gusta el mosto.

—Pues, amigo Curro, es V. un Séneca.

—Tampoco es V. lego, Sr. D. Silvestre.

—Tiene V. mas alas que un mosquito.

—Rechazo la indirecta.

—Pues entonces que viva España.

—Este era el grito de nuestros abuelos.

—¡Que viva y caiga el que caiga!

Efectivamente, ambos cayeron el remondón y el fiel de fechos, yendo cada cual á dormir la mona á sus respectivos chirivitiles.

GACETILLAS.

Teatro. — *El Bien Perdido*, del Sr. Larra, que hace dos ó tres años no veíamos representar, se puso en escena en la noche del martes último. Su desempeño estuvo á cargo de las Sras. Rico y Fernández y de los Srs. Vecchio, Venegas y Ruiz, procurando todos sacar el mayor partido posible de sus respectivos papeles. — El acto tercero, el más difícil de la obra, fué á nuestro juicio mejor interpretado que los dos anteriores.

Lluces de Amor y Riqueza, comedia original del Sr. Mozo de Rosales, ejecutada el jueves, vale mucho menos que otras de este festivo escritor. No carece en verdad de chistes; pero muchos de ellos son de brocha gorda y poco dignos del ingenio del Sr. Mozo de Rosales.

La obra fue interpretada por las Sras. Cabello y Fernández y Srs. Bono, Venegas y Ruiz, y su éxito mediano.

Despues se puso en escena el tan anuncio-juguete bufo, titulado *El Gran Carnaval de las Indias*, en el que tomó parte casi toda la compañía, esmerándose en su ejecución. La obra no merece en verdad los sacrificios que se han hecho, segú parece, por dárnosla á conocer, por más que opiné de otro modo el público del tercer piso, cuyo entusiasmo ante ciertas cosas nos explica muy bien.

Celebraríamos que la empresa, cuyos buenos deseos somos los primeros en reconocer, se esmerara mucho en la elección de las obras que se representen, dando la preferencia á aquellas que hayan sido bien recibidas en otros teatros.

La Ilustración de Madrid.

Hé aquí el sumario del número 45 de esta apreciable revista.

Texto. — Ecos por D. Isidoro Fernández Flórez. — Recuerdos arqueológicos y monumentales de Palencia. Carta segunda por D. José Amador de los Ríos. — Montaña Gonfle. Al Excmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzembusch, por El doctor Thebussen. — Excmo. Sr. D. Antonio de Fontes Pereira de Melo, por X. — Los grandes pioneros: falso primero por D. Ramón de Campoamor. — Iglesia de San Francisco el Grande, en Madrid, por Z. — Exposición de Bellas Artes, por D. Peregrín García Cadenas. — Gasbarri, por X. — Crítica de teatros, por D. Peregrín García Cadenas. — Roma, «Zito silenzio! Cho passa la ronda!» Cuadro del Sr. Pellicer. — Contemplando la momia del emperador Carlos V, por D. Manuel del Palacio.

Grabados. — Excmo. Sr. D. Antonio de Fontes Pereira de Melo, dibujo de D. A. Perea. — Exposición de Bellas Artes. Sección de pintura. — Puerco de Malaga en un día de calma, cuadro de D. Emilio Ocon, dibujo del mismo. — Gasbarri, dibujo de D. Manuel Domínguez.

— Exposición de Bellas Artes. Sección de pintura. — Zito silenzio! Cho passa la ronda! Cuadro de D. José Luis Pellicer, dibujo del mismo. — Vista de Melilla, dibujo de D. F. Pradilla. — Exposición de Barcelona. Salón destinado á objetos varios de la industria catalana, cróquis de D. Félix Urgellés, dibujo de D. José Luis Pellicer. — Exposición de

Barcelona. Exterior de la misma. Exhibición de ganados, croquis de D. Eduardo Reventós dibujo de D. Daniel P. — Interior de la Iglesia de San Francisco el Grande, en Madrid dibujo de N. Nao.

El siglo XIX dicen que es llamado de las luces; pero desde ahora aseguramos que para los que viven en Badajoz debe ser de las tinieblas.

Y si no metáis en la calle á las once de la noche.

El rábano por las hojas.

Muy contrita una criada fué á confesarse en cuarenta, y se acusó de las sisas y de otras faltas diversas.

Quiso luego el sacerdote ver si esté bien impuesta en la doctrina cristiana

y le dijo: «hermana, atienda;

— ¿Qué dia murió el señor?

— El señor! — ¡Padre, usted suena!

— ¿Cómo! — ¡El señor no murió!

— ¿Qué dices? — Hablo de veras.

Quien murió fué mi señora

de un ataque á la cabeza;

el, aunque estuvo malito,

logró salvar la pelaje.

La Moda de París. — Hemos recibido el núm. 11 de esta apreciable revista, que cada día se hace mas digna del favor del público.

He aquí el sumario de dicho número.

Sección literaria. — Estudios sobre el hombre, por Fernan Caballero. — A mi querido hermano Eduardo, poesía por D. Adelina Martínez de Bustamante. — Los músicos ambulantes, por A. — Receta de perfume. — Pomada para los labios. — Guantes cosméticos. — Sección de MODAS Y LABORES. — Arte de cortar. (continuación). — Revista de modas, por Elisa S. — Labores, por Elisa S. — Pantalla. — Anexos. — Figurín iluminado (tres figuras). — Hoja de labores. — Pantalla.

La suscripción á esta revista cuesta: á la edición de lujo 7 pesetas, trimestre; á la económica 4 pesetas y media. — Redacción Veneras, 4, principal, derecha, Madrid.

Inglés al fin. — Los ingleses tienen gran de afición á cazar durante el invierno, en Noruega. Todos los años, caravanas enteras de insulares atravesan el mar del Norte y el Báltico, y desembarcan en las costas escandinavas, donde hacen una verdadera carnicería en las aves que abundan en aquellos parajes. Hasta hoy han bastado las carabinas y escopetas de dos cañones, pero ahora cazan... con ametralladoras. Esta máquina, de una construcción particular, va encerrada en una caja que conducen dos hombres. Llegados al cazadero, se arma la ametralladora en una barca amarrada en las lagunas, que tanto abundan en Noruega. Cuando se divisa una banda de patos salvajes, chochas, perdices, etc., y esto sucede con frecuencia, dispara la ametralladora, haciendo el plomo un destrozo en los pobres volátiles.

Esta manera de cazar despoblaría sin duda los cazaderos más abundantes, en poco tiempo, y el gobierno del país se propone prohibirla.

Un quid pro quo

Halladame yo enjmasa cierto dia, cuando yo viendo la cabeza á un lado, un hombre llegó a ver, que entusiasmado miradome lepaz, gestos me hacia; escute su atencion, y no me oia el hombre mas y mas en mi fijado; viéndole tan modesto y de caradro: «Yo, dije, vengaré tanta osadía.»

Y si presuroso, y le tire un pelízco.

«Por qué, le pregunté, me observais tanto?

Y a vergonzado, contestó en voz rara:

«Perdonadme, señor, que yo soy biceo,

y mientras con amor miraba al santo

puedo ser que apuntase á vuestra cara.»

Lances pesados. — Tropezar con una cuba al volver de una esquina.

— Encontrar á la novia hablando con otro.

— Andar unas cuantas leguas buscando caza, no encontrar ni una pieza, disparar la escopeta al volver á casa y matar al perro.

— Levantarse á media noche en jaños menores porque hay fuego en la casa inmediata.

— Ir á saltar un arroyo y caer en medio.

— Tener compromiso de ir al café y no tener un centimo.

— Salir sabandones en las manos á un profesor de guitarra.

Anecdota. — Un novelista regaló su última novela á uno de sus amigos.

— Gracias, le dije este, se la daré á leer á mi hija.

— No te lo aconsejo, contestó el autor,

porque aquí, para entre nosotros, en mi novela no aprenderá nada bueno.

— ¡Ah! entonces se la dare á leer á mi mujer.

MERCADO DE SEVILLA.

Trigo estremeno de 44 á 50 fanega, del país de 42 á 48, cebada de 22 á 24, maíz de 37 á 39, habas de 33 á 35, garbanzos de 60 á 110, aceite 43 litros.

</

SECCION DE ANUNCIOS.

Los Farmacéuticos, Drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas y condiciones de venta.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTE ARÁBICA DU BARRY de Londres.

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos, inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y biliar, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarras, tisis, (consumo), herpes, erupciones, descamamiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, irritación de los nervios, neuralgia, véjio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de resaca y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Certificado n.º 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el tránsito con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar la harina de salud La Revalesta Arábiga. Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas, finalmente, he cobrado mi posición social.—De V. muy agraciada Marquesa de Bréhan.

N.º 52.081. El Señor Duque de Plasckou, mariscal de la corte, de una gastritis.—N.º 62.476. Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalesta Arábiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, r. Comparet, cura. N.º 44.816. El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos nobles de los nervios, de reumatismo agudo y cansancio continuo.—N.º 1.º 46.218. El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento ostinado. La N.º 60.358. Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar después de haber sido declarada incurable en 1853, no quedando más que algunos meses de vida. Hoy, 1871 se encuentra gozosa y con una completa salud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde n.º 1. Madrid.—precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras 300 reales.

LA REVALESTA AL CHOCOLATE

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asuflando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con su efecto tranquilo fuerza a los nervios, a los pulmones y al sistema muscular.

Cura n.º 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1863.—No pude menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalesta a mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced a este sirupos específico ha quedado completamente restablecida. VICENTE MORENO.

N.º 42.319. Adra, provincia de Almería. 21 de Octubre de 1867.—Muy Sres. míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalesta Arábiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. —PERRIN DE LA HITOLES, vive consulo de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas 12 rs.; de 24 tazas 20 rs.; de 48 tazas 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas 12 reales.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS:

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y más provincias.—Depositaria en Badajoz viuda de Giménez, campo de San Juan.

UNA SOLV VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO
GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO
INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es más que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce paquetes, sellados cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo y prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, están persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que transcurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padro, plaza Real.—Zaragoza, Ríos.—Valladolid y León Sr. Pérez Minguel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santander, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz FARMACIA del Sr. Orduna, campo de San Juan.

LONDRES 1862
1862 LONDRES HONORIS CAUSA

Roma 1863
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1863

Paris 1867
PARIS 1867

LONDRES 1862
PARIS 1862

CHOCOLATES DE MADRID.
FÁBRICA MODELO
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.
FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande e cala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no sólo una notable mejoría en las clases con respecto a sus precios sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el más considerable, á la vez que el más adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES. CAFÉS. TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20.
MADRID.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se venden otros chocolates. Calle de San Juan, n.º 15.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito. — París, BROU, invento boulevard Magenta, 458.

**JARABE
DE
LABELONYE**

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. También se emplea con éxito para la curación de las palpitations y opresiones nerviosas, del asma, de los catarrus crónicos, bronquitis, los catarrus agudos ó crónicos, la tisis en su principio.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE & C. Rue d'Aboukir, 99.

**GRAGEAS
DE
GELIS Y CONTE**

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conte, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperatura, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOURoux.

FARMACÉUTICO, rue Vauvilliers, 45. PARIS.

Anigua calle du Four, Saint Honore, cerca la iglesia Saint-Eustache.

Los célebres médicos de París Sres. Chomel, Luis Gendrin, etc., recomiendan en sus clínicas el JARABE PECTORAL DE LAMOURoux, y en sus obras mencionan las curaciones que con él han conseguido. Constituye en agente terapéutico la prontitud con que alaja las bronquitis más intensas. Cura las enfermedades más graves del pecho; esto es, la coqueluche, los accesos, de asma, los catarrus agudos ó crónicos, la tisis en su principio. Precio en España: 11 reales el medio frasco. La Agencia franco-española, 31, calle de S. Roque, sirve los pedidos adajoz D. J. Giménez.

OJOS Pomada anti-ofalmática de la viuda de Farnier. Este precioso remedio, que cuenta más de 200 años de acreditadísimo éxito y está autorizado por decreto de 10 Septiembre 1807, se vende en todas las mas acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificación que redonda siempre en detrimento de arm., úvete es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de cera, anillo V. F., cubierto con un papel blanco que lleva la firma atada con hilo encarnado con un sello de lacre encarnado sobre el nudo con la inicial T. Exigase además el prospecto impreso que acompaña siempre al remedio.

ÁGUA CIRCASIANA usada por todos las familias reales y toda la nobleza de Europa, aprobada por los médicos más eminentes y por toda la prensa extranjera.

El AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio claro hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud, hace desaparecer en tres días la caspa por interventada que esté; evita á la caída del cabello, y vuelve la fuerza y el vigor á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas tan dañinos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas, frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de cartón, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HERRINGS ET C. LISBOA.

Véndese en Badajoz, en la botica de D. Mariano Ordóñez.

CITRATO DE MAGNESIA

GRANULADO Y GASCOSO

DE BISHOP.

Londres; Specksfields, Mile End New Town. N. E.

A. Bishop, fué el primero que preparó y dió á conocer este citrato, que ha tenido después tantas imitaciones, sin que ninguna haya podido igualar nunca la superioridad de las materias empleadas, ni el bello aspecto de sus granulas, ni su perfecta solubilidad ni el gusto tan agradable de esta bebida.

Gracias á estas cualidades el Citrato de Magnesia tiene grande nombradía en todas las naciones y todas buscan con avidez el más perfecto. Por eso los farmacéuticos que desean procurar á su clientela el producto más seguro no venden nunca más que el de la casa Bishop. — Precio 10 reales.

En Madrid por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31. En Badajoz Dr. J. Giménez. (n.º 3386).